Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Avda. Mcal. López N°3333
Tel: +595 21 6163225

Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Orden de Servicio N°: 958/2021

Repartición solicitante: Departamento de Servicios Generales

Fecha de emisión: 05/11/2021

Señores: RENFE SA

RUC: 80050419-4

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

Nº	Nº de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Exentas	Gravadas
		LOTE Nº 2 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 5 (CINCO)ASCENSORES					
1	2.13	Servicio de mantenimiento de ascensor.REGLA ELECTRONICA 84 FEIXES; S/FONTE PARA PUERTA DE CABINA	1	UN	5.226.667		5.226.667
TOTAL GUARANÍES							**5.226.667**

SON (EN LETRAS) **Cinco millones doscientos veintiseis mil seiscientos sesenta y siete.-**

Código patrimonial: No aplica

Plazo de entrega:	Forma de pago:	Observaciones:
3 (tres) días hábiles contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Servicio.	CRÉDITO	CONTRATO N°: 05 / 2021 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" - ID N°: 389318
Lugar de entrega:	**Imputación presupuestaria:**	**Notas:**
Ministerio de Industria y Comercio	242-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS LOCALES	a) El Contratista asumirá toda responsabilidad por las consecuencias producidas durante la ejecución de los trabajos a su cargo, en las instalaciones de la Contratante, desde la puesta en marcha hasta la finalización del Contrato. b) En caso de averías, pérdidas o daños producidos en cualquiera de los componentes del Complejo Edilicio, como ser: mampostería, revestidos, instalaciones, materiales, equipos y otros, los mismos serán reparados, sustituidos o restaurados, sin cargo alguno para la Contratante, como así también cualquier indemnización por daños y perjuicios causados por la firma Adjudicataria o su personal a los empleados de la Contratante y/o tercero. c) La Contratante queda totalmente eximida de toda responsabilidad por cualquier accidente que puedan sufrir los empleados a cargo de la empresa, así como de daños, perjuicios a terceros que pudieran ocasionar.

FORMULARIO ELABORADO POR

Tomás Schapt
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. Carlos A. Cantero Chena
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio
Jefe/a Interino/a de Departamentos
Dirección Administrativa

Directora
Dirección Administrativa

Recibí conforme

Nombre y Apellido: RENFE S.A. RUC.: 80050419-4 Ing. Rafael González T. Director

Fecha: 05-11-21